

Piñas, Abril 25 del 2.006

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CABLE VISION PIÑAS S.A
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondiente al período 2.005

Sres. Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.005.

PRIMERO.- La representación gerencial, en el cumplimiento de sus responsabilidades, se lo califica de positivo tanto por las gestiones operativas como de inversión.

SEGUNDO.- En el presente período se ha gestionado con la normalidad posible las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en lo que respecta a planificación, coordinación e inversión, acorde a la responsabilidad que ha bien se me ha encomendado.

TERCERO.- En mi gestión gerencial en este período, se ha mantenido el curso normal de las acciones, tanto en el campo administrativo, laboral y legal.

CUARTO.- Referente al análisis de los estados financieros, hemos demostrado que hay un saldo positivo arrojando una utilidad del ejercicio de \$ 1.271,25 USD. Que comparado con el ejercicio 2.004 de \$ 1.832.41 ha disminuido en un 30.63% el margen de utilidad

QUINTO.- A si mismo esta Gerencia entre sus responsabilidades recomienda a la Junta General de Accionistas, controlar y coordinar las normas que se establezcan para los tipos de inversión y financiamiento que la compañía realice.

De los señores accionistas,


Sra. Lilián Cueva Anchundia
GERENTE GENERAL
CABLE VISION PIÑAS S.A

18 MAY 2006